HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 46

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD FELICITA A ABIGAIL CHAVES POR SUS LOGROS ALCANZADOS TANTO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO EN LA LUCHA LABORAL POR LA PROFESIONALIZACION DEL FUTBOL FEMENINO.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 13 de marzo 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La destacada actuación obtenida por la joven Abigail Chaves, vecina Sanisidrense, en el histórico partido de futbol femenino celebrado en el estadio del club Boca Juniors, previa del partido Boca-San Lorenzo, como marco de los festejos del Día de la Mujer y;

CONSIDERANDO:

Que Abigail, vecina de la localidad de Villa Adelina, comenzó su carrera deportiva en el atletismo, desde los 6 años hasta los 13 años, en la pista de césped de la Asociación Sanisidrense de Atletismo (A.S.A), momento en que por decisión del ejecutivo municipal , se cedió el predio a entidades privadas;

Que a partir de ese momento, como única opción deportiva cercana a su domicilio era la práctica de vóley en la sociedad de fomento "La Calandria", y luego en la sociedad de fomento "Progreso Santa Rita", de la localidad de Boulogne;

Que su pasión siempre fue el futbol, y su oportunidad llego en el verano del año 2015, cuando se concretó su prueba en el club Boca Juniors y posterior fichaje en el mismo;

Que, Abigail es "Jugadora de Vóley Pinocho, Arquera Futbol Femenino Club Boca Juniors y de Selección Nacional Femenina;

Que, actualmente existe el debate del profesionalismo en el futbol femenino, que nuclea a muchas deportistas incluida Abigail por la paridad laboral;

Por ello, el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

46

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

PROYECTO DE RESOLUCIÒN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, felicita a Abigail Chaves, por sus logros alcanzados, tanto en la actividad deportiva como en la lucha laboral por la profesionalización del futbol femenino.-

Artículo 2º: De Forma.-

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

CELIA BARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/3/19 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

SAN ISIDRO 20 de marzo de 2019

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO